



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01038397- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Decreto de la Presidencia de la Nación 820/2022 obrante en el orden 4, que otorga asueto al personal de la Administración Pública Nacional los días 23 y 30 de diciembre de 2022;

Que la medida fue adoptada con motivo de la proximidad de dichas fechas a las festividades de Navidad y Año Nuevo, a efectos de posibilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en la ocasión;

Que la presente se adopta en ejercicio de la autonomía universitaria y las facultades que confieren al suscripto el art. 22, inc, 1º de los Estatutos Universitarios;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Adherir a lo dispuesto por la Presidencia de la Nación Argentina en su Decreto 820/2022 y, como resultante, otorgar asueto docente y administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba los días 23 y 30 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, instruir a las distintas dependencias de la Casa para que se tomen los recaudos necesarios a fin de que no se vea afectada la recepción de los exámenes programados con anterioridad, y a las dependencias con actividad asistencial, para que adopten las medidas pertinentes que garanticen el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y archívese.

